

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Registro General C/ Miguel Angel nº 11- Primera Planta 28010- Madrid

Madrid, 30 de julio de 2010

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE / RURAL EURO DÓLAR GARANTIZADO, FI (Nº REGISTRO 1486)

Muy Sres. Nuestros:

Se comunica que desde el día 31 de julio de 2010 inclusive, la comisión de gestión aplicable al fondo Rural Euro Dólar Garantizado FI pasará a ser el 0,30% anual sobre patrimonio (actualmente 1%).

Por otra parte, la comisión de depositario también se modifica pasando a ser el 0,05% (actualmente 0,10%), desde el mismo día 31 de julio de 2.010 inclusive.

Atentamente, reciban un cordial saludo

Fdo.: D.Gonzalo Rodríguez-Sahagún

Presidente

GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.